



INDICE

ACTA 98 ORDINARIA..... **PAG. 02**

ACTA 99 ORDINARIA..... **PAG. 06**

ACTA 16 EXTRAORDINARIA..... **PAG. 11**

ACTA NÚMERO 98

NONAGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las quince horas del día trece de abril del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Cabildo los C.C. **LUIS GERARDO PEREZ PEREZ, BETSABE SOLÍS NERI, RAFAEL RAMOS MARTINEZ, SAUL MARTINEZ REYES Y SOLEDAD GONZALEZ**, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidor Primero, Regidor Segundo y Regidora Tercera respectivamente; ante un servidor **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del quórum legal. -----

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO: Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior. -----

CUARTO: Presentación, análisis y aprobación en su caso de las Modificaciones Presupuestales (Altas, Bajas y Cancelaciones) en el Programa General de Inversión (PGI) de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), a partir del segundo trimestre del presente ejercicio fiscal 2016. -----

QUINTO: Asuntos Generales y clausura. -----

PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al **C. LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, que se encuentran presentes cinco ediles de un total de cinco integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo veintinueve segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. El **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiénolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del Artículo Veintiocho Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, El **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: señores del cabildo yo les pido la dispensa de la lectura de la sesión anterior para no hacer una mayor demora ya que esta fue sancionada y firmada por todos los presentes y para lo cual le solicito su autorización de manera económica para omitir la lectura del acta de la sesión anterior que dé así solicitarlo la podemos leer, simplemente la pongo a consideración para agilizar el trámite de esta sesión, sírvanse a votar los que estén a favor de omitir la lectura de la sesión anterior. **POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DISPENSA LA LECTURA DE LA SESION ANTERIOR.** -----

CUARTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES (ALTAS, BAJAS Y CANCELACIONES) EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZARSE CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), A PARTIR DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2016.- Sobre el particular el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ** Presidente Municipal expone: Que en base al Programa General de Inversión (P.G.I.) de las obras y acciones a realizarse con los recursos del FORTAMUNDF, durante el segundo trimestre se han realizado algunas modificaciones presupuestales (Altas, Bajas y Modificaciones) que se presentan en el formato F-02 y que forma parte integral de la presente acta, en el cual se detallan todos los datos requeridos en cuanto a descripción de las obras/acciones, montos, ubicación, metas y no. de beneficiarios,. A efecto de detallar cada una de las modificaciones realizadas. A continuación se incluyen dichos movimientos:

AMPLIACIONES										
Programa				Clave de Localidad	Localidad	Nombre del Proyecto / Descripción de la Obra	Costo Total	Metas Totales		Modalidad de Ejecución
Subprograma								Del Proyecto		
Tipo										
Número de Obra Consecutivo								Unidad de Medida	Metas	
FM 4 A 2016 30 105 0112				301050001	MEDELLÍN	ADQUISICION DE VEHICULO NUEVO (AMBULANCIA)	900,000.00	Unidad	3.00	CONTRATO
SE 02 A 2016 30 105 0113				301050074	EL TEJAR	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFALTICO DE 7 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE GÓMEZ FARIAS DE LA COLONIA HÉROES DE VERACRUZ, DE LA LOC. EL TEJAR, MPO. DE MEDELLIN DE BRAVO, VER.	1,270,648.00	Metro Cuadrado	770.00	CONTRATO
PM 1 A 2016 30 105 0126				301050001	MEDELLÍN	PLAN DE DESARROLLO URBANO	800,000.00	Estudio	1.00	A.D.
						TOTAL DE AMPLIACIONES	\$ 2,970,648.00			
BAJAS/CANCELACIONES										
UB 2 F 2016 30 105 0101				301050040	MATA ORTIZ	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA UBICADA EN EL KM. 5+000 DEL CAMINO VECINAL "LOMAS DEL PORVENIR", LOC. MATA ORTIZ, MPIO DE MEDELLIN DE BRAVO, VER.	380,000.00	OBRA	1.00	CONTRATO
PP 01 2016 30 105 0128				301050001	MEDELLÍN	PREVENCION PRESUPUESTARIA	6,275,325.00	GASTO	1.00	A.D.
						TOTAL DE BAJAS/CANCELACIONES	\$ 6,655,325.00			
ALTAS										
SE 01 J 2016 30 105 0129				301050001	MEDELLÍN	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y CAMINO AL GUASIMAL, MEDELLIN DE BRAVO, VER.	914,677.00	POSTE/LUMINARIA	150.00	CONTRATO
SE 01 J 2016 30 105 0130				301050001	MEDELLÍN	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA JARDINES DE MEDELLIN Y CASA BLANCA, MEDELLIN DE BRAVO, VER.	770,000.00	POSTE/LUMINARIA	100.00	CONTRATO
SE 01 J 2016 30 105 0131				301050222	COLONIA 20 DE NOVIEMBRE DE MEDELLIN DE BRAVO	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COL. 20 DE NOVIEMBRE DE MEDELLIN DE BRAVO, VER.	480,000.00	POSTE/LUMINARIA	70.00	CONTRATO
SJ 02 K 2016 30 105 0132				301050068	LOS ROBLES	CONSTRUCCION DE TECHO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESC. PRIM. ENRIQUE C. REBSAMEN CLAVE 30DPR0310V, EN LOC. LOS ROBLES	880,000.00	ANEXO	1.00	CONTRATO
SJ 02 G 2016 30 105 0133				301050005	LAS BALSAS	CONSTRUCCION DE AULA EN ESC. PRIM. ELVIRA V DE OCHOA, LOCALIDAD LAS BALSAS, MUNICIPIO DE MEDELLIN DE BRAVO, VER.	360,000.00	AULA	1.00	CONTRATO
SJ 02 I 2016 30 105 0134				301050042	MORALILLO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESC. PRIM. "PRIMERO DE MAYO" CLAVE 30EPR1359T, LOC. EL MORALILLO, MPO. MEDELLIN DE BRAVO, VER.	280,000.00	ANEXO	1.00	CONTRATO
						TOTAL DE ALTAS	\$ 3,684,677.00			

Expuesto lo anterior, el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente expuesto este punto, procediendo llevarlo a cabo a votación económica, por lo que por votación unánime, se toma el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES (ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES) AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (P.G.I.) DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZARSE CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN DF) REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2016. NOTIQUESE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS; NOTIFÍQUESE A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN; NOTIFÍQUESE AL ORFIS, PARA SU CONOCIMIENTO,; NOTIFÍQUESE AL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO; PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS Y CÚMPLASE** -----

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES. A pregunta del **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del Ayuntamiento, al cuerpo edilicio, respecto de si tienen algún asunto general que tratar en la presente sesión Expuesto lo anterior y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **DOY FE.**



DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI
SINDICA UNICA



C. RAFAEL RAMOS MARTINEZ - 2017
REGIDOR PRIMERO



C. SAUL MARTINEZ REYES
REGIDOR SEGUNDO



C. SOLEDAD GONZALEZ
REGIDORA TERCERA

DOY FE



C. GERARDO MENDOZA CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA NUMERO 99

NONAGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las trece horas con cinco minutos del día viernes veintidós de abril del año dos mil dieciséis, presentes en la Sala de Cabildos los Ciudadanos **LUIS GERARDO PERÉZ PERÉZ, BETSABE SOLÍS NERI, RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, SAÚL MARTÍNEZ REYES y SOLEDAD GONZÁLEZ**, Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Primero, Regidor Segundo y Regidora Tercera, respectivamente; para celebrar Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante el suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, bajo los puntos del siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.-----

CUARTO.- Presentación para su revisión, y aprobación en su caso, del **CORTE DE CAJA RELATIVO AL MES DE MARZO DE 2016**.-----

QUINTO.- Presentación para su revisión y aprobación en su caso, de los **ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL MES DE MARZO DEL 2016**.-----

SEXTO.- Presentación para revisión y en su caso aprobación de los **ESTADOS DE OBRA PUBLICA DEL MES DE MARZO DE 2016**.-----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales y clausura.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. C. LUIS GERARDO PEREZ PEREZ sírvase a decir presente para tomar su asistencia por favor, C. LUIS GERARDO PEREZ PEREZ. Responde: presente. DRA. BETSABE SOLÍS NERI Sindica Única del Ayuntamiento. Responde: presente. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ Regidor Primero. Responde: Presente. SAÚL MARTÍNEZ REYES. Regidor Segundo. Responde: presente. SOLEDAD GONZÁLEZ Regidora Tercera. Responde: presente. En uso de la voz EI C. GERARDO MENDOZA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento, dice: después del paso de lista doy cuenta C. Presidente Municipal C. LUIS GERARDO PEREZ PEREZ, que se encuentra presentes 5 ediles de un total de 5 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 29 segundo párrafo de la ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a sus cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. EI C. GERARDO MENDOZA CASTILLO, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Solicito después de leer el proyecto del orden del día en los

términos de la convocatoria lo someto a su consideración de este cuerpo edilicio mismo que pido su votación económica en este momento para aprobar el orden del día, sírvanse a votar por favor. Este mismo punto fue aprobado por unanimidad de votos en términos del Artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: señores del cabildo yo les pido la dispensa de la lectura de la sesión anterior para no hacer una mayor demora ya que esta fue sancionada y firmada por todos los presentes y para lo cual le solicito su autorización de manera económica para omitir la lectura del acta de la sesión anterior que dé así solicitarlo la podemos leer, simplemente la pongo a consideración para agilizar el trámite de esta sesión sírvanse a votar los que estén a favor de omitir la lectura de la sesión anterior. Muchas gracias, por **VOTACION UNANIME** se dispensan la lectura de la sesión anterior para entrar al punto cuarto.-----

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CORTE DE CAJA RELATIVO AL MES DE MARZO DE 2016. Sobre el particular, la **C. DRA. BETSABE SOLÍS NERI** Sindica Única del Ayuntamiento. Expone de manera detallada, los movimientos, relativos a los ingresos y egresos del mes de marzo de 2016, como lo dispone la Ley, a efecto de lo cual hacen un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del Cabildo para su revisión. Hecho lo anterior, el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el Artículo 270 Fracción X del Código Número 531 Hacendario para el Municipio de Medellín, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que solicita su votación. Quienes estén a favor levantar su mano. En uso de la voz **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: por lo que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** se toma el siguiente se toma el siguiente **ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO SIN OBSERVACIONES EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2016 POR UNINIMIDAD DE VOTOS DEBIENDO REMITIR UNA COPIA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**-----

QUINTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL MES DE MARZO DE 2016. Se presenta al cabildo los Estados Financieros del Mes de Marzo de





conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el Tesorero en términos del Artículo 72 Fracción XIII de la Ley, para su Revisión y Aprobación, como lo indica el Artículo 34 Fracción VI del mismo ordenamiento. En uso de la Voz el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ** expone: y pregunta a los integrantes del Cabildo si son de Aprobarse los Estados Financieros correspondientes al mes de marzo del año en curso, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 35 Fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 25 Numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 Fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario de Medellín, Veracruz. **ACUERDO: SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2016, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. - - - -**



SEXTO.- PRESENTACION PARA SU REVISION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA DEL MES DE MARZO DEL 2016. Sobre el particular, el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo, presenta al cabildo los estados de obra pública en atribución al artículo 73 ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al congreso del estado, como lo indica el artículo 25 numeral 1 de la ley de fiscalización del estado. Informando que los movimientos del mes de marzo del **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)**, corresponde al número de obra **2016301050104** con la ampliación eléctrica en la localidad de Mozambique, (parcelas 76 y 70) municipio de Medellín de Bravo, Ver. Con movimiento físico financiero. En virtud de lo anterior se somete a consideración de este H. Cabildo el documento de referencia. Hecho lo anterior, el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del



H. Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de enviar al **H. CONGRESO DEL ESTADO** los estados de referencia, por lo que se somete a votación y por unanimidad de votos, se toma el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2016, ENVIASE ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, AL CONGRESO DEL ESTADO. PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. - - - - -**

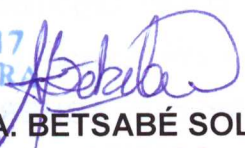
SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA. A pregunta del **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, al cuerpo edilicio, respecto de si tienen algún asunto general que tratar en la presente sesión Expuesto lo anterior y al no haber otro asunto que trate, se da por terminada la



presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron ratificándola en su contenido y firma. DOY FE. -----

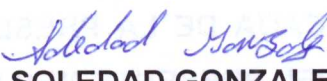

LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


2014 - 2017
PRESIDENCIA


DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI
SINDICO


C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR PRIMERO


C. SAUL MARTÍNEZ REYES
REGIDOR SEGUNDO


C. SOLEDAD GONZALEZ
REGIDORA TERCERA


2014 - 2017
REGIDURÍA
SEGUNDA


2014 - 2017
REGIDURÍA
TERCERA


DOY FE

C. GERARDO MENDOZA CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


2014 - 2017
SECRETARIA

ACTA NÚMERO 16

DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las quince horas con cinco minutos del día viernes veintidós de abril del año dos mil dieciséis, presentes en la Sala de Cabildos los Ciudadanos **LUIS GERARDO PERÉZ PERÉZ, BETSABE SOLÍS NERI, RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, SAÚL MARTÍNEZ REYES y SOLEDAD GONZÁLEZ**, Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Primero, Regidor Segundo y Regidora Tercera, respectivamente; para celebrar Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante el suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, bajo los puntos del siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior.-----

CUARTO.- Propuesta y en su caso aprobación, del Presupuesto para la realización de la Feria del Mango 2016 en el Municipio de Medellín de Bravo, Veracruz.-----

QUINTO.- Asuntos generales y clausura.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, que se encuentran presentes cinco ediles de un total de cinco integrantes del Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del Artículo 28, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

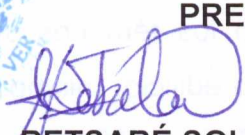
TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento solicitó la dispensa de la lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.-----

CUARTO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DEL MANGO 2016 EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN DE BRAVO, VER. En uso de la voz el **C. LUIS GERARDO PÉREZ**

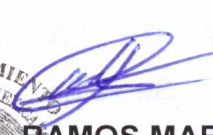
PÉREZ, Presidente Municipal Constitucional expone: en virtud de la fiesta de la Feria del Mango da a conocer las costumbres y tradiciones del municipio y es una fiesta que los ciudadanos esperan año con año, aunado a que en el año 2015 no se realizó ningún festejo. Se propone la celebración de la Feria del Mango 2016 en el Municipio de Medellín de Bravo, Ver, a realizarse del 12 al 15 de mayo del año en curso, donde se llevaran a cabo diferentes actividades como son las coronaciones de los reyes, bailes, desfiles de carros alegóricos entre otras; resulta indispensable la renta de luz y sonido, así como un escenario y grupos musicales, todos estos gastos para la proyección turística del municipio. Así mismo se propone a la síndica única **DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI**, como organizadora del evento, que junto con un equipo de colaboradores expertos en la materia llevaran a buen término la realización de la misma, por lo que me permito proponer y someter a consideración de este H. Cabildo la cantidad hasta de **\$1'200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** que sean aplicados con cargo a recursos propios de este H. Ayuntamiento. En uso de la voz **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los integrantes del cabildo: si tienen algo que comentar al respecto para estar en condiciones de tomar la votación. Por lo que por unanimidad de votos se toma el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DEL MANGO 2016 EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN DE BRAVO, VER. POR LA CANTIDAD DE HASTA \$1'200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS.** -----

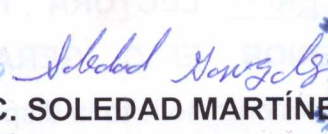
QUINTO.- ASUNTOS GENERALES. A pregunta del **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, al cuerpo edilicio, respecto de si tienen algún asunto general que tratar en la presente sesión; expuesto lo anterior y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, ratificándola en su contenido y firma. **DOY FE.** -----


LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI
SÍNDICA ÚNICA


C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR PRIMERO


C. SAUL RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR SEGUNDO


C. SOLEDAD MARTÍNEZ
REGIDORA TERCERA

DOY FE


C. GERARDO MENDOZA CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO